

I *Introducción*

Este bosquejo de puntos de partida, objetivos y estaciones históricas quiere contribuir al diseño de un currículo de una carrera universitaria de traducción. Las reflexiones se producen en torno a varias clases de traducción en universidades latinoamericanas en las que se aplicaron los contenidos que a continuación se presentan. De esta manera, el fin del presente artículo consiste, ante todo, en organizar tales contenidos en aras de su estructuración para un futuro currículo sobre el par español-alemán que siendo proyectado para América Latina, habrá de tener en cuenta el gran acervo de las ricas tradiciones en esta disciplina en ambas partes.

Se empieza con unos apuntes acerca de la relación entre la traductología y la enseñanza de idiomas extranjeros. Luego se subrayan tres objetivos principales en la enseñanza de la traducción. En dos áreas del contenido de un futuro currículo, se demuestra el empleo de los objetivos que en su unidad, serán retomados en las conclusiones.

No quiero ocultar que siento cierta tristeza por el hecho de que las Carreras de Lenguas Aplicadas tienden a remplazar las Filologías. Estudiantes que busquen estudiar un pequeño idioma extranjero con todo el acervo de su tradición, tienen cada vez más dificultades para realizarlo por este hecho. El futuro de las pequeñas lenguas parece encontrarse en sus subdisciplinas aplicadas, teniendo en cuenta los desarrollos universitarios dominantes y sus presupuestos, mientras que elementos constitutivos de las filologías como la historia de la lengua, sus literaturas, *su* lingüística se hallan sujetos a drásticas reducciones. Hoy se pone énfasis curricular en los lenguajes especializados así como en la traducción y la interpretación.

Depende en gran parte de nosotros los profesores aprovechar de este espacio para incentivar la lectura, desarrollar la sensibilidad para un lenguaje no-contaminado, estimular el goce generado por la capacidad aprendida de expresarse claro, comprensible y diferenciadamente a la vez y -para el caso de la traducción- profundizar sus posibilidades y conceptos a través de perspectivas comparadas a distintos niveles entre diferentes idiomas. Antes de la mencionada instrumentalización de la enseñanza de idiomas extranjeros, estas destrezas fueron objetivos tanto de la formación filológica como filosófica.

A menudo, los estudiantes pueden estudiar como segundos idiomas -a partir de un cierto nivel básico- alemán, francés, italiano, portugués o ruso, aplicados a los negocios y convenios internacionales o como lenguajes especializados jurídicos. Los niveles de competencia se ubican según los criterios del nuevo marco referencial de idiomas europeo. Con el fin de crear un portafolio de competencias en idiomas extranjeros, muy útil para postulaciones de variada índole, se ha venido homogeneizando las pruebas y las descripciones de sus resultados. El afán de asignar todos los conocimientos adquiridos a unos de los seis niveles jerárquicamente organizados en dicho marco referencial, genera a veces resultados arbitrarios y hace dominar la orientación comunicativa.

Para la enseñanza de traducción particularmente, tiene que dejarse por detrás el cierto tinte instrumental de los cursos generales de idioma. Mi tesis es que las asignaturas de traducción son privilegiadamente apropiadas para generar la conciencia de la necesidad y del beneficio que tiene la cultura del lenguaje, sobre todo en su idioma materno. Con el fin de desplegar esta tesis, primero enumeraré los objetivos de la enseñanza de traducción y luego, para ejemplificarla, me detendré en algunos puntos particulares.

El denominador común de los objetivos consiste en la mediación de un entendimiento de la traducción que haya dejado atrás la tradicional línea estrictamente separadora entre la producción de textos y discursos por un lado y la traducción por el otro. Traducción así comprendida como acción intercultural y su realización, dependiendo de propias coordenadas, ya no es la impersonal copia de un original de valor absoluto, sino que tiene lugar en cambiantes sitios y épocas que le dan su impronta. El objetivo general, entonces, es facilitar criterios y conceptos del así entendido significado de lo que es traducir, además enseñar habilidades prácticas en la medida posible.

II *Objetivos*

Conviene mencionar como primer objetivo el conocer estrategias y técnicas de traducir. Eso se consigue a través del empleo de elementos de la lingüística de textos, tanto para obtener una noción de cómo calificar el tipo de texto, de cómo un texto está estructurado, su esquema tema-rema, anáforas y catáforas etc., como para saber qué unidades sean traducidas (no frases o palabras aisladas, sino apartes del texto delimitados por sus respectivos contenidos), cuáles criterios hay que tomar en cuenta para revisar una traducción y otros conocimientos pragmáticos básicos. Al destacar la puesta en centro del texto, se apunta ya a la historicidad de las

descripciones científicas de la traducción, pues al igual que en otras subdisciplinas de la lingüística puede observarse, que el texto llega a ser el punto de partida para el análisis de los demás elementos y fenómenos lingüales.

El próximo objetivo es brindar una visión conjunta hacia las actuales teorías de la traducción. Por un lado me parece importante presentar las principales corrientes desde los años cincuenta del siglo pasado. Para relacionarlas con el desarrollo histórico, de acuerdo con el arriba esbozado denominador general y con el fin de enfocar los recientes cambios en los conceptos de traducción de un servicio técnico a la propia producción de textos, se destaca el optimismo del tecnicismo en torno de los progresos de la tecnología informática que se expresó en un concepto de traducción como recodificación, p. ej. en Oettinger, en Kade, todavía en Catford. Oettinger afirma una diferencia cuantitativa entre traducción y transliteración, a saber, la primera puede contar con más de sólo un signo reemplazante; todavía Catford excluye la dimensión intercultural (y por ende histórica) de la traducción. Luego, se estudia la abertura hacia el funcionalismo moderno, puesta en camino por Eugene A. Nida hasta la puesta de la cultura destinataria en el centro de las reflexiones estratégicas para la realización de traducciones.

Por otro lado, con el fin de familiarizar con las tradiciones de pensamiento específicas del espacio cultural del otro idioma, se presentan recientes teorías de traductólogos alemanes que, en últimas, reflejan las tendencias internacionales, pero abarcan esta especificidad, además son, parcialmente, desarrolladas sobre el contraste español-alemán, por lo que es muy conveniente estudiarlas en su lengua original. Me refiero a la provocativa tesis del texto original como oferta de información, lanzada por Katharina Reiß y Hans J. Vermeer para conocer la reciente versión alemana del funcionalismo, su así denominada teoría del escopo, a Wolfram Wilss para estudiar métodos de organizar el conocimiento conceptual, no enciclopédico del mundo, herramienta indispensable del traductor e intérprete de hoy, pero también a acercamientos filosóficos hacia la traducción, que llegan a cuestionar las calificaciones corrientes de una “buena” o una “mala” traducción desde el punto de vista de la verdad poniendo en tela de juicio, cuál es el *tertium comparationis*. Me refiero a enfoques que apuntan a la relación lengua-realidad. Mientras que la realidad puede ser la verdad de la lengua, por otra parte la lengua misma constituye realidad. Las aporías que puedan producirse buscando las unidades más fundamentales de la realidad más allá de una lengua particular con el fin de tener dicho *tertium comparationis*, remiten a Edmund Husserl y sus reflexiones sobre el noema; han hecho fructífera esta

tradición fenomenológica para la traducción, el francés Henri Vernai, el alemán Baldinger entre otros. Por fin, Christiane Nord y Heidrun Witte desenvuelven sus ideas lingüísticas e interculturales a partir de comparaciones español-alemán; desde el origen español hay que mencionar a Pilar Elena, a Carmen Cuéllar Lázaro entre otras, y sobre todo al gran pensador Valentín García Yebra al quien va a referirse nuevamente más adelante; por ahora deben alcanzar estas anotaciones para marcar el segundo objetivo que consiste, pues, en proporcionar un panorama de las más corrientes teorías de traducción actuales.

El tercer objetivo trata de conocer unos orígenes y etapas destacadas de toda la historia de la traducción e interpretación. Mientras que en la historia reciente de la traducción se pudo trabajar sobre ejemplos quizá más cercanos al medio del estudiante, aquí se requiere el esfuerzo de investigar algunas constelaciones históricas y conceptos filosóficos. Se conoce el origen sagrado de la traducción que, oportunamente, puede revelarse mediante una aproximación etimológica a la palabra “interpretación”, se conoce como método la hermeneútica y se despliega una noción de ética y responsabilidad del traductor. La sustentación de los dos últimos objetivos es la misma: percatarse del inmenso aporte de la traducción y de la interpretación al humanismo universal.

Al agrupar así los objetivos que no se consiguen en módulos, sino en espirales, volviendo al mismo complejo temático aplicado de manera más diferenciada que antes y a otras áreas, se evidencia, que la meta práctica de esta serie de cursos que estamos esbozando consta, ante todo, de superar un empirismo de falsa espontaneidad y de motivar para apropiarse de las herramientas imprescindibles del actor intercultural: ser un buen lector, perseguir desarrollos terminológicos y generales de los idiomas de trabajo y afanarse por mantenerse al día con respecto a importantes corrientes en la cultura destinataria y sus relaciones con la propia. De manera ejemplarizante, en la rama de los ejercicios se trabaja sobre todos los tipos de texto. Antes de cualquier especialización, estos objetivos son inseparables de su más importante recurso, el cual consiste para el estudiante de traducción en mejorar continuamente su nivel del idioma extranjero.

Tal vez aquí conviene detenerse un momento en la competencia del traductor como comunicador intercultural. Al exigir del traductor el profundo conocimiento de la cultura de llegada, como es común hoy en día en casi todos los currículos y descripciones de su perfil, se tiene que estar consciente de que, a diferencia de procesos de enculturación y socialización, estas adquisiciones son procesos cognoscitivos, de

aprendizaje y estudio, a los que pueden agregarse dimensiones emocionales de familiaridad con la otra cultura. No obstante, apuntando al profesionalismo del traductor, puede hablarse, en analogía de los idiomas de trabajo, de “sus culturas de trabajo”. Y la analogía puede extenderse a los lenguajes especializados sobre los que el traductor trabaja. El se especializará en la cultura jurídica, en el estilo específico de negociar, en los diferentes sistemas de valoración entre arte popular y arte, entre comillas, alto u otros fragmentos más de la cultura destinataria. Escindirá estos fragmentos desde el punto de vista de *su* cultura que sigue siendo el patrón de su manera de percibir lo otro. Esa conciencia es muy importante para el logro de su actuación, particularmente en situaciones que requieren la traducción hablada, bien sea simultánea o consecutiva. El traductor tiene que conocer la imagen que el otro, desde su punto de vista y sus circunstancias culturales ajenas, tiene de la cultura de partida. Evidentemente, estas proyecciones e imágenes tienen sus repercusiones en el desarrollo comunicativo. Así el traductor, quizá, está en capacidad de vaticinar e identificar malentendidos, de anticipar, cómo y con cuáles normas de comportamiento el otro va a decidirse dentro de las nuevas informaciones recién obtenidas. Resulta claro que, para la adquisición de esta medida intelectual, se requiere la comprensión de ciertos conceptos ajenos espacio-temporales que presuponen el estudio de toda una gama de documentos de la cultura destinataria. Aún más difícil es el fomento de la sensibilidad intercultural, pero comparte con lo primero el requerimiento de estudiar y buscar el contacto con los testimonios actuales de la producción cultural ajena. Las hoy día frecuente y gustosamente evocadas consignas de “otredad” y “diferencia” no cobran contornos sin estos esfuerzos.

III *Perspectiva comparada*

Si ahora se describen más detalladamente dos puntos particulares, que son de la parte de la historia de la traducción y un detalle comparativo entre español y alemán, es porque sobre ambos quisiera demostrarse que sí hay un hilo conductor que, además de ser el fundamento para ejercer adecuadamente la traducción, constituye de todas maneras un propósito valioso general de las carreras de ciencias humanas, esto es la concienciación sobre la necesidad de un altísimo nivel de la lengua materna que contiene también la reflexión acerca de cambios y alteraciones a que ella está sumisa.

Para empezar con el punto comparativo, se aborda el tema de la traducción de las preposiciones. La elaboración de este aparte curricular se orienta por la obra fundamental para realizar trabajos comparativos de Valentín García Yebra. Luego de haberlas desplegado en una instructiva

definición, él demuestra, que por estas principales características de la preposición, que son su alto grado de polisemia, su número restringido y su capacidad de construir sintagmas siendo tanto el nexos entre dos grupos de palabras, el regente y el regido, como el denominador para la específica comprensión de ambos, su traducción siempre presenta problemas. (cf. García Yebra 1997: 731sig.) Pero es mucho más: a partir de las preposiciones, no sólo puede agregarse unas reflexiones bastante instructivas acerca de la clasificación de palabras, sino también extenderse a unos usos problemáticos del idioma vernáculo.

Según su exigencia comparativa, García Yebra dedicó la tercera y más voluminosa parte de su *Teoría y práctica de la traducción* a las discrepancias interlingüísticas, y entre ellas todo un capítulo a la discrepancia en el uso de las preposiciones. En la introducción teórica a este capítulo, luego de unos prolegómenos muy ilustradores acerca del sistema preposicional en los idiomas indoeuropeos, señala y esgrime el argumento de que los idiomas románicos se han perdido casi por completa la declinación, como argumento principal de que, para ellos especialmente, las preposiciones son imprescindibles. Concluye dicha introducción aplicando lo inevitable del dominio del sistema preposicional “no sólo ... a quienes aprenden una lengua extranjera, sino también a quienes estudian y usan la propia.” (García Yebra 1997: 737) - de lo que, en su apéndice de ejemplos, da amplias pruebas.

Podría desarrollarse la tesis especulativa de que cuanto mayor es el uso y más escaso el número de las preposiciones, tanto más problemas constituye su traducción, no importa si es la materna o la extranjera la lengua destinataria. Un ejemplo pequeño puede ser el así llamado *dequeísmo*. Es sabido que un frecuente fenómeno, visto como error, es la falta de distinción entre la frase “Me alegra de que hayas venido.” y aquella “Me alegro de que hayas venido.” y la consiguiente colocación errónea de la preposición “de” en el primer ejemplo. La mera ilustración sobre el malentendimiento gramatical, pues, que la oración subordinada en el primer ejemplo reemplaza el sujeto y que “me” constituye el complemento directo, o en la terminología utilizada en alemán, el objeto en acusativo, mientras que en el segundo ejemplo “me” constituye una parte del verbo, esta vez utilizado en forma reflexiva, o por lo menos una parte del predicado y no un complemento, si quiere discutirse este asunto, esta ilustración, entonces, no servirá mucho, pues se trata de un uso y un sentimiento acostumbrados. Hace parte del *dequeísmo*, que frases como “Estoy seguro de que vengas.”, “El hecho de que viniste me alegra.” son curiosamente percibidas como incorrectas. Está vigente lo que ya se decía sobre la ilustración, en este caso la aclaración de que se trata de la omisión

de la preposición antes de la conjunción *que* con oraciones subordinadas sustantivas que funcionan como complemento de un sustantivo. ¿Cuál es el papel del profesor extranjero de traductología? Evidentemente, no es más que concienciar sobre estas peculiaridades de la lengua materna de los alumnos, en ese caso el difícil uso de la preposición *de*, que se corrobora en muchas construcciones más, como en su colocación o no con el verbo *deber*, por sólo mencionar un empleo muy difícil más. Claro que aquí podría añadirse otros estudios sobre las variedades de la lengua vernácula sin salir de ninguna manera del área de la traductología entendida como el reto de desarrollar el nivel de la lengua destinataria en aras de hallar su mejor expresión para el texto original.

Al cuestionar el arriba utilizado adjetivo “erróneo”, se entra en el debate acerca de la estandarización del idioma. El *voseo* es un ejemplo en el que las fuerzas estandarizadoras, por razones lingüísticas e históricas muy complejas, fueron sólo parcialmente capaces de unificar el uso al modo peninsular, pues no pudieron actuar del mismo modo en los lugares donde subsiste sea la alternativa, sea de modo exclusivo la forma desechada en la metrópoli. Este ejemplo evidencia el enriquecimiento del idioma español que se debe a la simultaneidad y la aceptación de su diversidad y sus variedades; el español latino podría agregar un sinnúmero de otros ejemplos en el mismo sentido. Estas reflexiones ilustrativas sobre el idioma vernáculo como parte de la ciencia de la traducción dan el norte del otro punto también, que se desdobra en seguida.

IV *Estaciones históricas*

La historia de la traducción revela, aún más que los otros componentes del acervo de la traductología, la multifacética riqueza que esta parte de la historia humana generó en torno de sus incansables esfuerzos por comprender e interpretar al otro. Desde nuestro punto de vista pragmático de diseñar un currículo, podría mantenerse aquel mismo patrón de la depuración del propio idioma también para la rama dedicada a la historia de la traducción. Su temario se inspira por la esclarecedora exposición *sobre los diferentes métodos de traducir* por Friedrich Schleiermacher, en sus propias palabras:

“Pero entonces, ¿qué caminos puede emprender el verdadero traductor, que quiere aproximar de verdad a estas dos personas tan separadas, su escritor original y su propio lector, y facilitar a este último, sin obligarle a salir del círculo de su lengua materna, el más exacto y completo entendimiento y goce del primero? A mi juicio, solo hay dos. O bien el traductor deja al escritor lo más tranquilo posible, y hace que el lector vaya

a su encuentro, o bien deja lo más tranquilo posible al lector y hace que vaya a su encuentro el escritor.” (Schleiermacher 1813: 231)

En el capítulo de su libro dedicado a las *Antígonas* sobre la traducción de Friedrich Hölderlin de la tragedia sofoclea, George Steiner justifica de manera congenial la existencia del otro camino como estrategia traductora, que Schleiermacher exponía, y que hoy en día, bajo tantas presiones fácticas, parece encontrarse marginado de la coyuntura. “Semejante literalismo se practica en la medida de lo posible en las traducciones de textos sagrados y litúrgicos y en los comentarios de palabra por palabra y frase por frase que esos textos inspiran.” (Steiner 1996: 61) Al conservar lo propio del texto de partida y, por ende, su ajeno para el futuro lector, ‘a costo de la tranquilidad del mismo’, Hölderlin esfuerza a este lector -como Steiner despliega sobre los versos del poeta alemán- para irse a su encuentro con el escritor, con lo que le enriquece, proporcionándole una comprensión hermeneútica del lenguaje original y desarrollando el suyo a la vez.

El eurocentrismo se corrobora en los vacíos por el lado latinoamericano dentro de la colección de los textos. Pese a la larga tradición de la disciplina en América Latina, que se prestaría de modo emblemático para iluminar la indivisible unidad entre innovaciones políticas y actividades de traducción e interculturalidad, sigue siendo menester preparar este canon de los textos dispersos y así apoyar la investigación y documentación de la rica tradición existente. La traducción en la época colonial se desarrolla en torno de la tensión entre las culturas indígenas e ibérica y hace parte del proyecto colonial, donde la traducción es uno de los recursos más eficaces de la violencia asimilativa. Por otra parte, se confirma su carácter de doble fila. Siendo una actitud sui generis bidireccional, capacita a ambas partes a penetrar el modo de pensar del otro. En la medida que se traducían más textos de la ilustración con el fin de ejercer influencia real en la fortuna política, los parámetros de la traducción cambiaban en favor de mayor adaptación de ideas ya no provenientes de la península a la cultura destinataria latina.

El despliegue de diferentes modelos (traducciones, imitaciones, versiones, adaptaciones, etcétera) en torno de la actividad traductora latinoamericana está marcado por pensadores como Simón Rodríguez, Antonio Nariño, Andrés Bello, Bartolomé Mitre, Miguel Antonio Caro, Alfonso Reyes y otros más, muchos de ellos anónimos por la persecución inquisitorial, si únicamente está pensándose en la ola de traducciones de Jean Jacques Rousseau alrededor del año 1800. El objetivo de este pequeño recorrido no fue otro que incentivar proyectos de investigación. Las reflexiones sobre

idioma materno y traducción siempre contribuían al desarrollo de los discursos de identidad. Schleiermacher, contemporáneo de la corriente romántica, comparaba el individuo con el pueblo en vía de emanciparse como nación, pues los dos, según él, tenían como expresión más auténtica de su identidad su propia lengua, mientras que atribuía las tendencias “mecánicas” y homogeneizantes en pos de un idioma universal, con cierto desprecio, a la vida comercial y al mercado. Los románticos rioplatenses de la primera mitad del siglo decimonónico defendían su variedad española como punto clave para su país recién independizado. La inmensa actividad traductora en América Latina durante la dictadura franquista constituye otro capítulo de esta historia. Los esfuerzos y ejercicios de hoy en el área de la traducción, tampoco suceden en un espacio vacío, sino al contrario se encuentran históricamente situados, apuntando a una tradición digna de ser conocida.

V Conclusión

Entrelazando con la arriba expuesta parte de la historia de la traducción, encontramos un norte que complementa los objetivos ya indicados señalando igualmente hacia el texto traducido y, por consiguiente, el idioma destinatario, que es el propio. Si de la lectura del instructivo ensayo de José Ortega y Gasset, *Miseria y esplendor de la traducción*, se pone énfasis en su tesis de “que la traducción es un género literario aparte, distinto de los demás, con sus normas y finalidades propias” (Ortega 1956: 305), este texto constituye un camino que lleva al genial Walter Benjamin, según él que *la tarea del traductor* consiste en liberar las ideas de la jaula que las lenguas particulares son para ellas. Lo legítimo de la traducción es el espíritu universal. Por distantes que estén los puntos de partida de las actuales teorías funcionalistas, de escopo o de traslación del fondo filosófico de Ortega y Benjamin, se armonizan con aquellos en el interés de emancipar la labor de la traducción y cuestionar conceptualmente la implacable autoridad del original. Desde diferentes enfoques y puntos de vista, estos aportes a la ciencia de la traducción confirman que traducción e interpretación, intrínsecamente, desarrollan y enriquecen el idioma destinatario. Por tanto, todos estos componentes tienen que ser tomados en cuenta para la enseñanza de traducción, pues la concienciación sobre el significado de la lengua materna y su profundo conocimiento son a la vez meta máxima y mínima que deba conseguirse.

Bibliografía

Benjamin, Walter: „Die Aufgabe des Übersetzers“,

- Elena García, Pilar: “El traductor y el texto”, Ariel, Barcelona 2001
- García Yebra, Valentín: “Teoría y práctica de la traducción”, Gredos, Madrid 1997
- Koller, Werner: “Einführung in die Übersetzungswissenschaft”, Wiesbaden 1997
- Ortega y Gasset, José: „Misericordia y esplendor de la traducción“, Madrid 1956 (citaciones tomadas de Vega, Miguel Ángel, ve el mismo)
- Reiß, Katharina/Vermeer, Hans J: “Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie“, Tübingen 1991
- Sarlo, Beatriz: “Originalität und Übersetzung” (trad. del original español „La originalidad y la traducción“, Hannover 2000, por Birgit Scharlau). En: Scharlau, Birgit: Übersetzen in Lateinamerika, Frankfurt am Main 2002
- Schleiermacher, Friedrich Daniel Ernst: „Sobre los diferentes métodos de traducir“ (trad. del original alemán “Über die verschiedenen Methoden des Übersetzens”, Berlin 1813, por Valentín García Yebra). En: Vega, Miguel Ángel, ve el mismo
- Steiner, George: “Antígonas” (trad. del original inglés “Antigones”, New York 1984, por Alberto L. Bixio). Barcelona 1996
- Vega, Miguel Ángel: “Textos clásicos de teoría de la traducción”, Madrid 1994
- Vernay, Henri: “Elemente einer Übersetzungswissenschaft”. En: Kapp, Volker: „Übersetzer und Dolmetscher. Theoretische Grundlagen. Ausbildung. Berufspraxis“, Heidelberg 1974
- Wilss, Wolfram: „Übersetzungsunterricht. Eine Einführung. Begriffliche Grundlagen und methodische Orientierungen“, Tübingen 1996

Dr. Jochen Plötz

nacido en 1952; estudios de filología germánica y de sociología en Francfort del Meno; de 1993 a 99 profesor asociado a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá; 2002 doctorado en ciencias socio-económicas en Erlangen-Nürnberg; traductor e intérprete oficial en Alemania y Colombia; desde 2004 profesor en la Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en Quito; lector del Servicio Alemán de Intercambio Académico; especialización: tradiciones filosóficas y sociológicas hispanoamericanas, ciencias de traducción